yoxlin.

	GESTIÓN GOBIERNO DIGITAL		
CENTRAL DE TRANSPORTES	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE COMUNICACIONES		SuperTransporte
	COMUNICADO INTERNO		
Versión: 6.0	Fecha: 12/05/2025	Código: GD-P5-F4	Página 1 de 1

Fecha	21 de julio del 2026
De	LENNY AMPARO CORREA ANGARITA – SECRETARIA GENERAL
Para	BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ - Gerente
Asunto	NECESIDAD PARA CONTRATAR

La SECRETARIA GENERAL de la Central de Transportes Estación Cúcuta, presenta la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA GERENCIA Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – CTEC EN LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, MANTENIMIENTOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTUACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD .**

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la planta de personal de la entidad no existe personal suficiente y/o idóneo para realizar la labor anteriormente mencionada, se requiere la suscripción de un contrato de prestación de servicios con las siguientes especificaciones:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Elaborar estudios, diagnósticos, especificaciones técnicas, presupuestos, análisis de cantidades de obra, conceptos de viabilidad y demás documentos técnicos requeridos para la estructuración de proyectos y procesos de contratación relacionados con obras civiles, mantenimiento e infraestructura de la Entidad. 2. Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos, convenios, órdenes de compra y demás negocios jurídicos relacionados con obras, mantenimiento e infraestructura, realizando visitas de seguimiento, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y emitiendo los conceptos técnicos que le sean requeridos por el supervisor. 3. Realizar visitas periódicas de inspección a la infraestructura física de la Central de Transportes, identificando necesidades de mantenimiento, riesgos, deterioros o intervenciones requeridas, y elaborar los respectivos informes técnicos con sus recomendaciones. 4. Elaborar la programación y priorización de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de la infraestructura física de la Entidad, proponiendo las acciones necesarias para garantizar su adecuada conservación y funcionamiento. 5. Realizar la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que le sean asignados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y elaborando los informes de evaluación correspondientes. 6. Emitir conceptos técnicos relacionados con la infraestructura, obras civiles, mantenimiento, adecuaciones físicas y demás asuntos que le sean asignados por la Gerencia, la Secretaría General o el supervisor del contrato, apoyando la toma de decisiones institucionales. 7. Apoyar la atención de requerimientos formulados por la Superintendencia de Transporte, organismos de control y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con la infraestructura física de la Entidad, elaborando los informes técnicos, conceptos y planes de acción que le sean asignados. 8. Ejecutar las demás actividades profesionales que le sean requeridas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual, siempre que resulten necesarias para la adecuada ejecución del contrato y no impliquen modificación de su objeto..

Plazo: CINCO (5) MESES
Valor: $17.500.000

LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
SECRETARIA GENERAL
Central de Transportes "Estación Cúcuta"

CENTRAL DE TRANSPORTES
"ESTACIÓN CÚCUTA"
NIT. 890.501.433-5
HORA: 5:00 pm
21 JUL 2026
497.
Notificado:
RECIBIDO POR: Heidy Aguilar

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	Juan Sebastián Rincón Olivares	Abogado Contratista	
Revisó	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			